



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 20 de 2017  
Mayo 25 de 2017

**HORA:** 7:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de juntas de la decanatura

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores (Principal)	X		
<b>OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL</b> Representante de los profesores (Suplente)		X	
<b>NATALIA HINCAPIE OSORIO</b> Representante de los estudiantes	X		
<b>MARÌA DEL PILAR JARAMILLO</b> Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-1		X	
<b>MIRIAM GLIDIS BORJA</b> Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1		X	
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1		X	
<b>ANDREA FAJARDO</b> Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Hay quórum se puede dar inicio a la sesión.

**2 EN CONSIDERACIÓN:** acta 13 del 6 de abril de 2017, acta 14 del 20 de abril de 2017, acta 15 sesión A del 27 de abril de 2017, acta 15 sesión B del 27 de abril de 2017 acta 15 sesión C del 4 de mayo de 2017, acta sesión 16 del 4 de mayo de 2017, acta sesión 17 del 11 de mayo de 2017; acta No. 18 de mayo de 2017; acta No. 19 extraordinaria del 22 de mayo de 2017

**RESPUESTA:** Aprobadas acta No. 13 del 6 de abril de 2017; acta 14 del 20 de abril de 2017, continúan en consideración acta 15 sesión A del 27 de abril de 2017, acta 15 sesión B del 27 de abril de 2017, acta 15 sesión C del 4 de mayo de 2017, acta sesión 16 del 4 de mayo de 2017, acta sesión 17 del 11 de mayo de 2017; acta No. 18 de mayo de 2017; acta No. 19 extraordinaria del 22 de mayo de 2017

**ORDEN DEL DÍA**

**INFORMES**

**3.1** Informe de decanatura:

**3.2** Informe Secretaría Académica: **a)** Espacios académicos electivos (informe Jorge Blanco)

**3.3** Presentación de análisis proyecto de acuerdo de admisiones: docentes Mirian Borja y Jorge Orlando Blanco

**3.4 Informe sobre casos de estudiantes e informe de casos profesores y otros,** (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco comisión para profesores: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

**CASOS ESTUDIANTES POR PROCESOS**

**PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE**

**4.** solicitud reconsideración decisión CF

**TRABAJO DE GRADO**

**5.** Solicitud de prórroga concluir TG y sustentación

**SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"**

**6.** No renovación de matrícula extemporánea 2017-1

**7.** Retiro voluntario periodo académico 2017-1

**8.** Retiro definitivo

**ESPACIOS ACADÉMICOS**

**9.** Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios y electivos

**10.** Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

**11.** Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

**12.** Queja interpuestas SDQS- derecho de petición cancelación de espacio académico electivo

**MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS**

**13.** Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-1

**14.** Solicitud de aval de movilidad académica estudiantes externos 2017-3

**TRABAJOS DE GRADO**

**15.** Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria y laureada

**COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES**

**PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS**

**16.** Solicitud de permiso académico para participar en evento internacional



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EVENTOS ACADÉMICOS**

17. Alcance aval para realización de eventos

**DOCENTES PLANTA**

18. Solicitud docentes de planta

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS- UNIDAD DE EXTENSIÓN**

19. aval curso

**REFORMA CURRICULAR**

20. Solicitud de resolución renovación de acreditación y modificaciones

**RESPUESTA:** Se aprueba el orden del día.

**3 INFORMES**

**3.1 INFORME DE DECANATURA:**

- **En relación con los programas nuevos de Licenciaturas.** El señor decano informa que en Consejo Académico se trató el tema de los programas de licenciaturas que entrarían en vigencia en el periodo 2017-3, al respecto se concluyeron algunos aspectos, a saber:
  - a) En el marco de los programas nuevos cuya denominación cambió, hay 4 programas que son LCS, LQ, LHC, LM, que ya tienen SNIES; se dio aprobación por parte de ese colegiado para arrancar con la oferta de los mismos en el 2017-3.
  - b) En ese orden, se dio la instrucción para que la Vicerrectoría Académica haga las modificaciones en el portal de admisiones y en el aviso publicado, dado que dichos programas se ofertaron con los registros antiguos, lo cual no puede presentarse así porque sería una ilegalidad.
  - c) A la par, se rectificó y aclaró, para las licenciaturas nuevas, que se dará inicio al proceso de transición en 2017-3 en lo referido a la solicitud de los estudiantes y respuestas de aprobación de dicha transición.
  - d) La idea es iniciar en el periodo académico 2018-1 con las homologaciones totalmente aprobadas
  - e) Así mismo, se asume el compromiso que, entre este colegiado, los PC y la Vicerrectoría Académica se redacte un acuerdo para la transición de los programas que pueda servir de instrumento para las demás facultades.

Considera que el trabajo que se ha venido adelantando es muy importante para mostrar, de manera transparente, cual es el problema que se tiene que encarar, es una base importante para la Universidad, *la transición no* es un asunto solo de esta Facultad, puesto que próximamente Ingeniería iniciará con este proceso.

- **En relación con el Campamento Pedagógico Simón Rodríguez,** informa que pese a todos los esfuerzos que se hicieron para la realización de la salida a Perú *del 25 de mayo al 3 de junio de 2017*, se logró llevar la solicitud al Comité de Bienestar Institucional y se le otorgó aval por parte del Consejo Académico quedando radicada en la oficina de financiera de manera oportuna; se presentó el bloqueo en la sede de la calle 40, por parte de algunos estudiantes, eso afectó los trámites administrativos y no alcanzó a salir el avance; *se solicitaron \$8.000.000, de los cuales Bienestar Institucional dio \$6.500.000*; frente a la situación del bloqueo *se les propuso que podían tomar la decisión de viajar o no*; hay complicaciones administrativas que en ocasiones se escapan de la posibilidad de resolverlas, *este campamento en el presente semestre estuvo atravesado por muchos malestares al interior del PAIEP lo que incide también en lo que es la vida universitaria*. Informa que el docente Tomás Sánchez Amaya tendrá una reunión con los docentes del PAIEP, de lo cual se espera que antes de salir a vacaciones se pueda discutir el futuro del mismo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**En relación con la propuesta de programas nuevos de Física, Química y Biología**, informa que éstos fueron avalados por el Consejo Académico, él, desde su condición de decano, en ese espacio, votó el aval positivo a dichos programas, complementa que en ningún momento ha presionado los debates y posturas políticas, lo que ha hecho es mostrar los argumentos que se esgrimieron desde este colegiado frente al tema; precisa que pensó mucho si su voto, realmente, lo que le conduce a votar en la dirección que lo hizo es que no se está en contra del desarrollo de la ciencia; hizo un balance de los programas que han pasado por este colegiado tales como el DES, la Maestría en Educación en Tecnología, Maestría en Infancia y Cultura, Maestría en Educación y Gestión Ambiental, Maestría en Educación para la Paz, Archivística y Gestión de la información Digital y Comunicación Social y Periodismo, 7 programas que este consejo ha avalado, reflexionó que no es posible generar avales para unos y para otros no; aclara que su voto no lo hizo como presidente de este consejo sino lo independizó como decano; esto no significa que el debate no se haya puesto en la mesa y que él no haya hecho una defensa, se cree que la ciencias son importantes para la ciudad; sabe que tomar postura en esta coyuntura política es complicado, “mi decisión estuvo orientada al bien común de la Facultad y de la Universidad”, lo que espera es que esta medida abra las puertas a la Universidad para crecer”.

Continúa manifestando que en el CA se hizo la presentación académica de los programas, él expuso los puntos y consideraciones de este consejo, la oficina de planeación entregará la viabilidad económica de los mismos al CSU, pues el Consejo Académico, en consideración del secretario general y el señor rector, solo da aval académico, pero el CSU mirará el tema de la viabilidad financiera;

Adicionalmente indica, **en relación con el proyecto de la nueva sede de Bosa Porvenir**, hay dificultades y tensiones entre los proyectos curriculares que desean irse o no, informando que el día lunes 22 de mayo en audiencia pública en la sede FAMARENA, se presentó cómo va el proyecto y como se harán los procesos el próximo semestre.

**Consideraciones generales:**

- Para el docente Orlando Silva Briceño, no es del todo claro si se aprobaron los tres programas en la nueva Facultad de Ciencias Naturales, percibe cierta irresponsabilidad del CA frente a la decisión que se toma sin tener claridad y garantía de las condiciones de funcionamiento de esos programas, indaga sobre cuál es el procedimiento institucional para la aprobación de nuevos programas, estamos golpeados en el sistema financiero, espacios y recursos humanos y físicos; se cuestiona en su mismo papel como consejero al tiempo que cuestiona cuál es el papel del CF en estas decisiones o es que este consejo está solamente para decidir casuísticas del día a día de los estudiantes y no puede participar de las políticas institucionales, hay que tener claridad, estamos confundidos sobre lo que significa el CF y sus decisiones; siente que el CA juega con una lógica distinta a la del CF, siente igualmente que en la universidad se sigue manejando esto como un tema clientelista y de intereses; este CF dio el debate y tomó una decisión que le fue informada al CA. Nos parece que el CA debe sacar un comunicado y aclararle a la comunidad sus decisiones. Motivado por esta falta de claridad frente al procedimiento para la toma de estas decisiones; el docente analizará y evaluará con el cuerpo profesoral la situación, toda vez que los representa, así como igualmente evaluará su participación en este CF, si hay necesidad de suspender o lo que haya que hacer.

De igual forma el docente Silva, expresa que se pierde la confianza por la manera como se va operando como consejo, se reconoce que no hay unanimidad sino intereses, dadas las circunstancias en este momento es necesario deslindar las ciencias y la educación, y entonces habremos de unirnos en la defensa de la educación, no por concepción, sino porque la lógica de la universidad y del país es que quieren desaparecer el campo de la educación y eso hace parte de esa tensión permanente por desconocer la educación como un saber legítimo

- El docente Tomás Sánchez, en relación al tema del campamento pedagógico, expresa que hay un problema serio de gestión, puesto que desde el principio del semestre pasado el docente Fernando Garay renunció y la coordinación del espacio académico se le dio a la docente María Insola, las



gestiones administrativas se hicieron 2 meses después de iniciado el semestre lamenta que no se haya realizado la salida.

Con respecto a la otra parte del informe del señor decano, manifiesta que *desafortunadamente se desconocen los procedimientos en la Universidad, las responsabilidades y alcances de los diferentes órganos colegiados*, se desconoce el gobierno del CFCE, lo cual se evidenció en reunión con el señor rector, en la cual dejó sentada su postura, se dijo *que los programas no iban pero por debajo de la mesa estaban negociadas las propuestas, desconociendo las responsabilidades de cada uno de los órganos colegiados*; aclara que efectivamente la propuesta no fue *cerrarnos la puerta a que no existieran los programas*, la propuesta es no a la nueva facultad porque no se tiene competencia y los alcances para decidir sobre la misma, *más en época de reforma*; este colegiado no se opone *radical y tajantemente* a la apertura de programas *siempre que existan las condiciones necesarias*; claro que cuando se habla con algunos de los profesores *proponentes expresan que independiente del concepto dado desde este colegiado las propuestas irían*. Estaría de acuerdo con un pronunciamiento de este órgano colegiado, revisando cuáles son los alcances y responsabilidades, si se trata de revisar las determinaciones con las que operan el CSU y el CA, aunque reitera que no se opone a la apertura de los nuevos programas; *propone que cada representación se reúna con quienes representa y se determine, no se puede dismantelar el consejo*.

- La representante estudiantil Natalia Hincapié, *solicita que se aclare el procedimiento institucional para abrir nuevos programas*, de la reunión con el señor rector quedó claro *“...que la decisión recae en el CSU...”*; aclara que ninguno está en contra de las ciencias y de que sean necesarias, *ese es un punto ya superado, le preocupa que desde este colegiado habían salido inquietudes que no han sido resueltas con la determinación que ha tomado el Consejo Académico*; seguramente *con el tiempo tendrán esos programas sin profesores y otra vez se discutirá como se atenderá esa nueva situación; no queda claro si el decano, en el CA, lleva la voz como decano o como representante de este CF*, es importante hacer claridad sobre ese asunto, quisiera que se le aclare igualmente *¿cuál es el papel de cada uno de los órganos colegiados de la universidad?, ¿cuál es el papel del CF en esos escenarios y quien lleva la voz de este colegiado?* manifiesta que se sintió ofendida cuando el rector, frente a la apertura de estos programas, *dijo que finalmente la decisión la tomaba el CSU*; está de acuerdo en hacer el comunicado, porque si vienen para la facultad en contra de la voluntad, es necesario que se clarifiquen varios interrogantes, *¿cómo se garantiza que se respete el proceso de la constituyente?, ¿qué va a pasar con los docentes que estén en los programas actuales?, ¿cómo quedan las estructuras físicas, los laboratorios, las finanzas, las estructuras humanas, administrativas etc.?, deben quedar claras*, Haciendo referencia al argumento de *que” ya se habían aprobado otros programas*, en especial, Comunicación y Periodismo y Archivística, le parece que la lógica debe ser que *si cometió un error, se debe corregir y no volverlo a cometer*.
- El docente Sergio Briceño, expresa que ningún momento se ha puesto en discusión u objeción la pertinencia académica de los programas y la necesidad de tenerlos, *quiere apartarse de las diferencias de orden político, conceptual y personal con los colegas docentes*; la verdad, *siente que lo embarga la desesperanza por la inviabilidad de la universidad hasta el punto que puso en cuestionamiento su papel como representante, hemos entendido que el señor decano participa como representante de este consejo* y por ello, *es un día nefasto, ante esa decisión del CA sintió que le pasaron por encima*, así como, igualmente, se sintió agredido por el señor rector en la pasada reunión

Expresa que *sinceramente en este momento no sabe qué hace acá en este espacio*; en relación a la comunicación, expresa que lo haría como profesor, ciudadano y no como consejero porque se siente comprometido, la universidad es de todos, *la posibilidad que se tiene aquí de compartir con colegas para discutir decisiones que no se toman en cuenta*, *“la universidad no es algo etéreo, la universidad soy yo, somos todos”*, informa que en este contexto tendrá reunión con los coordinadores de postgrado para poner sobre la mesa su posición y mirar cómo actuar frente a esto que ha sucedido. Los miembros del consejo



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

están representando los intereses de otras comunidades *que en ocasiones lo interpelan y reclaman por las decisiones que se toman en este colegiado.*

- La docente Lyda Mojica, considera que desde el punto de vista jurídico se ha hecho lo propio y no es desconocido tener una responsabilidad desde las demandas sociales, es legítimo que se abra la oferta para que otros accedan a otros escenarios, los jóvenes necesitan una oferta más variada; *lo que no es legítimo o legal y no lo comparte es la lógica amañada que aglutina a algunos, le indignan las lógicas con las que se mueven algunos docentes, “la lógica esta en tela de juicio “nos hacemos avalar los programas como sea” , la ética, ¿cómo se maneja entre los colegas? por eso está de acuerdo que exista un pronunciamiento público, no puede suceder que nos confundan o estemos en la misma bolsa donde están otros, que quede claro en la comunidad lo que ha pasado; no es ingenuo y se abre una puerta donde entrarán muchos, los nuevos programas tendrán que aglutinarse, se dice que van a venir por los profesores de educación, por la sede, por el presupuesto, por los laboratorios, por los espacios y vienen por la facultad de educación, ¿cuál es la función de este CF en el el lugar de la universidad?, se hizo una discusión seria y un análisis en detalle y ¿para que sirvió?¿el CA garantizará que ese voto que se dio frente a la facultad, no conduzca a que nos desmantelamos? no desconozcamos que avalar ese tipo de cosas sin que medien las condiciones es detrimento patrimonial.*

La docente invita a blindarnos con la fuerza, tendremos que ir más allá y ser estratégicos, anticipémonos a la discusión, es un momento interesante para valorar que se ha hecho y que llegue al Consejo Académico y al CSU; manifiesta que en ocasiones, se siente inútil, desgastada física y psicológicamente, sabe que tomar postura política no es fácil; sin embargo, por encima de las minucias hace un llamado al compromiso con la facultad, llama al orden y los invita a pensarse como parte de este consejo, la posibilidad de mejorar la facultad independiente que se está en el consejo o no.

- La docente Mirian Borja, ve que definitivamente ser académico en el ámbito de la gobernanza es complicado, *los intereses que se generan son de calibres que desconoce*, se ha estado de acuerdo en que los programas de ciencias son necesarios *nadie dice lo contrario*, siempre se dijo no a la facultad y se estableció que no habían condiciones para abrir más programas, *¿cómo es que llega una propuesta al Consejo Académico y se avala cuando no hay condiciones claras, sin que entren en crisis los actuales programas?*, considera que es importante aclararlo; *¿cuál es la función de este colegiado en función del lugar en la universidad?*, se siente, en ocasiones, *inútil*, se pone más allá de lo político, una dimensión casi enfermiza. Los actuales espacios no pueden desmantelarse,  *Cree que hay un problema serio, considera que el hecho académico no se puede deslindar de las implicaciones económicas, dado que son inherentes*; esos discursos tienen que ser coherentes porque siempre se dice que “es un aval académico” *lo que se ha hecho, ahora está supeditado a quienes tienen el control económico, ¿cuál va a ser la lucha?, llama la atención a que se mire la forma de lucha.*

### 3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

La señora secretaria académica, informa que la docente Pilar Infante le hizo entrega del último documento de la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**, en CD, con el objeto de remitirlo a la oficina institucional de Acreditación; como quiera que este proceso viene del año 2015, avalado por este colegiado en su momento, indica que viene desde que la docente Piedad Ramírez estaba en la coordinación de autoevaluación y acreditación de la facultad, quien en su momento declaró que cumplía los requisitos; hace un recuento, informando que el documento pasó por las recomendaciones que hizo el comité de currículo (Yuri Ferrer), y los ajustes que igualmente hizo el coordinador de acreditación institucional y que fueron incorporados por la docentes, Carmen Zamudio y José Novoa, actual coordinador de EEGA; informa que **en acta 32 del año 2015**, el equipo presentó ante este consejo la propuesta que luego surtió el procedimiento establecido por la facultad. La docente Pilar Infante, adjuntó en el día de ayer el CD para ser de nuevo remitido a Uriel Coy, *manifestando que el mismo cumple con las condiciones de calidad exigidas.* Aunque ha sido un proceso que ya abordó el CF, no está por demás informarlos ya que, como consecuencia de lo



anterior, hoy se remitirá al coordinador general de autoevaluación, la última versión para continuar con los trámites.

**RESPUESTA:** Registrado.

**RELACIONADO CON DESCARGAS ACADÉMICAS 2017-3**, se pone en consideración del consejo, solicitar las descargas académicas para el periodo 2017-3 a los proyectos curriculares.

**RESPUESTA:** Aval para solicitar las descargas para el periodo académico 2017-3.

**RELACIONADO CON LA OFERTA DE ELECTIVAS PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2017-3**, se le recuerda al cuerpo colegiado que a más tardar el 30 de mayo la resolución con la oferta de electivas tiene que ser remitida a la vicerrectoría académica.

#### Generalidades:

- La docente Lyda Mojica, aunque se requiere resolver, el embotellamiento del siguiente semestre, indica que la comisión tiene la responsabilidad de construir la política de electivas de la facultad, así las cosas, se solicitó que se hiciera un levantamiento de la información sobre la base de lo que cada proyecto curricular expone, considera que mientras no se sepa la necesidad puntal no se pueden tomar decisiones por que se tienen implicaciones de presupuesto.
- El docente Orlando Silva, expone que, en este momento por la premura, se tiene que tomar decisiones que debe ir soportadas con la solicitud de los estudiantes, se propone ofertar un mayor número de electivas; comparte que la comisión tiene que hacer el estudio de electivas en el marco de los nuevos programas, pensaría que se puede aumentar el número de electivas a los proyectos que presentan esta situación en función de los estudiantes.
- El docente Tomás Sánchez, indica que, si bien en la lectura de los documentos remitidos no estaba toda la información, se evidencia que hay un elevado número de proyectos curriculares que indican que ocho (8) electivas no son suficiente, considera que se tiene que dar la discusión si se da la mayor oferta; si se tienen que tomar una decisión y teniendo en cuenta que a la fecha no todos los proyectos curriculares han remitido la información, se acepta tomar la información de los proyectos que enviaron la información y proyectos académicos que han respondido y los que no por silencio administrativo se toman las que se presentaron en el semestre anterior, adicional no puede aprobar algo que no se ha solicitado, se les dio un plazo para la presentación de la misma, se tiene que llamar al orden a los coordinadores.

**RESPUESTA:** **a)** Insistir en el envío de las electivas, en el día de hoy para ser revisadas por el consejero Jorge Orlando, a más tardar a las 2 pm.; **b)** Aprobar 8 electivas a los PC que así lo solicitaron a hoy y quienes superen las 8 semestral, no podrán superar la apertura de 2 grupos. **c)** Continuar aplicando los criterios establecidos, en el semestre anterior, *entre 2 y 4 créditos* y tener en cuenta la relación: "...por una hora de TD (o más colaborativo) 2 horas de trabajo autónomo", entre otros. **e)** enviar resolución a VA, previa revisión del señor decano **f)** Se avalan dos electivas adicionales a NEES. **g)** recordar a la comisión la presentación de la propuesta política para las electivas.

**RELACIONADO CON LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA COHORTE DEL PRORAMA ACADÉMICO TRANSITORIO- ACUERDO 07 DE 2014- CSU.** Dado que las fechas en el cronograma propuesto por la coordinación del programa, la docente Nohora, se cruzan con el periodo vacacional de los docentes, solicita aval para realizar los ajustes pertinentes, además de informar que se abrirá una sola cohorte que se constituirá en la última del acuerdo, toda vez que el acuerdo 07 de 2014 del CS pierde los alcances de vigencia en el periodo académico 2017-3.

**RESPUESTA:** **a)** aval para realizar los ajustes al cronograma, recomendando que los pagos del pin de reingreso para quienes no lo han realizado y los pagos del seguro estudiantil y costos de matrícula se



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

efectúen a la par de las fechas en que se abre aplicativo para matrículas del siguiente semestre , es decir, entre el 21 de junio y el 24 de julio de 2017-3 **b)** De conformidad con el contenido del acuerdo 07 de 2014 del CSU, los coordinadores deben certificar el cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes, la coordinadora del programa debe consolidar el inventario e iniciar la cohorte el 1 de agosto de 2017-3, **c)** solicitar aval de la VA para la apertura del aplicativo, especialmente en lo concerniente al pin de reingreso, ya que la norma faculta al CF en estos aspectos extemporáneos de reingreso.

**RELACIONADO CON EL TRÁMITE DE DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO Y HOMOLOGACIONES DE ESPACIOS ACADÉMICOS**, la señora secretaria académica le hace un llamado a que las comisiones designadas por este colegiado para la revisión de año sabático conformada por las docentes Pilar Infante y Olga Castiblanco, así como la comisión de homologaciones conformada por los consejeros Tomás Sánchez, Yury Ferrer, Jorge Blanco y Natalia Hincapié, para que emitan concepto, para dar respuesta dentro de los términos de ley.

**RELACIONADO CON PROCESO DE REINGRESOS 2017-3**, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el Calendario Académico para tal proceso están desde el 2 de mayo al 2 de junio de 2017, se solicita designar comisión para revisión de estos y poder publicar los resultados en la fecha que se señale.

**RESPUESTA:** se designa la comisión de revisión de estudios: el señor decano, Mario Montoya castillo, Orlando Silva y Natalia Hincapié.

**3.3 PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS PROYECTO DE ACUERDO DE ADMISIONES:** docentes Mirian Borja y Jorge Orlando Blanco.

**RESPUESTA:** Aplazado.

**3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR** (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco comisión casos directivas académicas y docentes: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

**COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES**

**PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE**

**4 SOLICITUD RECONSIDERACIÓN DECISIÓN CF**

**4.1 Tratado sesión 9 caso 6.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO** Presidente CC LEBEI, **Solicitud:** (...) *reconsideración a la decisión tomada por el CF... autorizar el registro de novedades de nota y la corrección de homologaciones para culminar a satisfacción su proceso de grado (...)* del estudiante **JORGE LEONARDO PÁEZ CAPERA** Cód. 20091165048 LEBEI (...) **a)** el CC estudió la resolución No. 22 de abril 24 de 2017 del CF por medio del cual se le concede recurso de reposición incoado en contra del oficio CFCE-02-101-2017... **b)** el 20 de enero de 2015 la docente Paola Murillo y el estudiante... radican novedad de nota correspondiente al espacio académico "Desarrollo de proyecto de grado"... este trámite no fue subido al aplicativo... **c)** sustentó su TG el 25 de octubre de 2016... **d)** el CC e sesión del 7 de marzo ... homologó los siguientes espacios: "Investigación en lengua extranjera" y "seminario Interdisciplinario IX" con calificación de 4.0 a TG1... **e)** posteriormente el CC homologa "Investigación educativa" con "seminario Interdisciplinario V" cursado en 2012-1 con nota de 3.3, **f)** en el historial académico se encuentra nota de 3.2 de la asignatura "English Language forms and fuctions" espacio académico que homologa "English Language Forms" y "English Language Fuctions" en el plan de horas... se evidencia un error administrativo en 2013-3... **g)** la coordinación envía al CF los estudios de pérdida de calidad... en su concepto de viabilidad expone que el estudiante no puede continuar ya que desconocía las falencias de su historial académico y las novedades que no fueron registradas(...), anexa soportes. **Contexto:** Ingresó en 2009-1, acuerdo: 04 de 2011 CSU se acogió voluntariamente, plan de estudios: Horas, asignaturas cursadas 55, porcentaje de estudios 93,22%, EA: Pérdida calidad estudiante Acuerdo 004. Última asignatura cursada: 2016-3, reprobó: 1 asignatura por





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

segunda vez, 2 electivas por primera vez y reprobó simultáneamente 5 asignaturas (2016-1 y 4 asignaturas 2015-3 y 2011-1).

**Análisis:** a) el estudiante perdió la calidad (comunicado mediante oficio CFCE-02-101-2017, notificado el 28 de febrero de 2017) a la luz del artículo décimo del Acuerdo 004 de 2011 del CSU , *en este caso, desde que inició los estudios hasta el periodo académico 2011-1, inclusive, cuando se acogió voluntariamente al acuerdo 004 de 2011, llevaba el 32.20% de asignaturas cursadas y aprobadas, lo que quiere decir, que contaba con 11 renovaciones de matrícula para culminar su plan de estudios, número que ya se completó y aún no ha culminado su plan de estudios, aunque tuvo la oportunidad, a propósito de la expedición del acuerdo 008 de 2015 CSU, este último finalizó sus efectos jurídicos en el periodo académico 2016-3* b) en sesión 9 el estudiante interpone recurso de reposición argumentando haber terminado su plan de estudios y TG, el cual se resuelve (mediante resolución N. 022, notificado el 28/04/2017), no se repone la decisión, c) el día 8 de mayo (fuera de términos) el estudiante radica recurso de apelación el cual se remite por competencia (EG- Art. 58 CSU) al Consejo Académico el 9 de mayo de 2017, d) si el Consejo Académico resolvió la apelación negativamente (no conocemos al respecto), la decisión del CF está en firme y lo recomendable es que se presente como alumno nuevo a la luz Ac 032 de 2014 del CA.

**RESPUESTA:** A) informar al estudiante que la decisión del Consejo de Facultad está en firme, una vez se produzca la respuesta en apelación ante el CA; B) recomendarle que se presente como alumno nuevo a la luz Ac. 032 de 2014 del CA.

## TRABAJO DE GRADO

### 5 Solicitud de prórroga concluir TG y sustentación

**5.1 JOSÉ NOVOA PATIÑO** Coordinador EEGA, remite caso para consideración y análisis en relación a la solicitud prórroga de dos semestres 2017-1 y 2017-3 de las estudiantes **YULIE ANDREA AVENDAÑO BUITRAGO** Cód. 20122170003 y **AURORA PARRADO MORA** Cód. 20122170015 para efectos de culminar su proceso académico. **Motivo** (...) *fuerza mayor de la estudiante Aurora Parrado incapacitada por más de cuatro meses por enfermedad general y su demorada recuperación... cúmulo de actividades laborales y múltiples responsabilidades familiares* (...) el PC informa: (...) *las estudiantes ingresaron en el periodo académico 2012-3, cursaron plan de estudios en horas y culminaron materias en 2013-3... el CC en sesión No. 6 de 15 de mayo de 2013, decidió avalar la inscripción del TG... el cc en acta 11 del 2 de septiembre de 2015 decidió aprobar prórroga a las estudiantes para la culminación del TG y se recomendó culminar su proceso de grado en los términos establecidos.. desde 2013-3, momento de culminación del plan de estudios a las estudiantes se les generaron cinco (5) renovaciones de matrícula correspondientes a terminación de materias (2014-1, 2014-3, 2015-1, 2015-3 y 2016-1) ... el 25 de abril de 2017 las estudiantes... radican ante el CC solicitud de prórroga ...anexan incapacidades médicas de la estudiante Aurora Parrado correspondientes a enero de 2014 y tres meses del año 2015 (...) anexa, solicitud de las estudiantes al CC (rad. 25/04/2017), Estudiante Aurora Parrado: incapacidad (18/03/2015-27/03/2015- 10 días, 17/04/2015 al 16/05/2015- 30 días, 04/04/2015 al 11/04/2015 - 8 días, 13/04/2015 al 19/04/2015- 7 días, 19/01/2014 al 26/01/2014- 8 días, 25/01/2014 al 31/01/2014- 7 días)), formulario Epicrisis (30/04/2015). **Contexto:** **YULIE ANDREA AVENDAÑO BUITRAGO:** ingresó en el 2012-3 , EA: abandono- no renovó matrícula PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada 2013-3, revisando su histórico de pagos desde el periodo académico 2014-1 se le ha generado recibo por terminación de materias, los cuales ha pagado para los periodos académicos 2016-3 y 2017-1 no registra ningún recibo, **AURORA PARRADO MORA:** ingresó en el 2012-3 , EA: abandono- no renovó matrícula PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada 2013-3, revisando su histórico de pagos desde el periodo académico 2014-1 se le ha generado recibo por terminación de materias, los cuales ha pagado para los periodos académicos 2016-3 y 2017-1 no registra ningún recibo.*

**RESPUESTA:** Negado de conformidad con a) considerando el estado actual, el periodo académico en el que terminaron asignaturas (2013-3) y teniendo en cuenta lo reglamentado en el AC 04 de 1997 del CF, art. vigésimo tercero (...) una vez concluidas todas las actividades académicas contempladas en el plan de estudios, el estudiante dispondrá de un (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

deberá pagar los derechos de matrícula establecidos en el posgrado respectivo (...), se superaron los términos para el grado, **b)** así mismo contabilizando los tiempos según el AC 03 de 1998 del CSU, tendrían dos años y medio como máximo para culminar el TG (contados a partir de la inscripción el TG), **c)** en el caso de Aurora Parrado, teniendo en cuenta que la incapacidad le afectó 2015-1, tendría tres años cumplidos y en el caso de Yulie Avendaño ha transcurrido tres años y medio, después de haber culminado asignaturas, **d)** el reglamento del CF no establece prórrogas.

## SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

#### 6 No renovación de matrícula extemporánea 2017-1

**6.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ** coordinador LEA remite con aval la solicitud de "no renovación de matrícula extemporánea para el 2017-1" de la estudiante **MARÍA TERESA GUERRERO CARDENAS** Cód. 20161188016. **Motivo** (...) *cambio de domicilio, gastos que no tenía presupuestados, retiro del empleo (...)*, anexa, formato de retiros PC. **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: activo en vacaciones, PE: créditos, última asignatura cursada 2016-3, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, para el 2017-1 se le generó recibo de pago el cual venció el 24/01/2017. **Análisis:** para este periodo ya no aplicaría esta figura por cuanto ya cursó todo el semestre; aplicaría hacer trámite de reingreso por cuanto no pagó en los tiempos.

**RESPUESTA:** Negado, considerando que los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor, adicionalmente para este periodo ya no aplica esta figura por cuanto ya se está ad portas de culminar el semestre. Deben realizar el proceso de reingreso para el periodo académico 2017-3 de conformidad con las fechas establecidas en el Calendario Académico de la presente vigencia, las cuales están abiertas desde el 2 de mayo hasta el 2 de junio de 2017; una vez se realice este proceso y se revise su situación académica por la instancia competente, se determinará al respecto

#### 7 Retiro voluntario periodo académico 2017-1

**7.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** Presidente CC LEMEM, remite solicitud de retiro voluntario con recomendación de aprobación de la estudiante **JENNIFER LYZETH RINCÓN BERNAL** Cód. 20082145035 para el periodo académico 2017-1. **Motivo** (...) *calamidad doméstica, soy la acompañante permanente de mi abuela María Teresa Gómez la cual tiene 85 años... es operada del corazón y posee una válvula mecánica aortica... me ha asumido en una profunda depresión e inestabilidad psicosocial (...)*, anexa, paz y salvo concepto psicología BI, formato de solicitudes extemporáneas, declaración extraproceso, historia clínica sra María Teresa Gómez (18/04/2017). **Contexto:** ingresó en el 2008-3, acuerdo 027 /1993 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: horas, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los espacios académicos "**PRACTICA INTENSIVA**" en los periodos académicos 2015-1, 2015-3, 2016-1 y 2016-3, la cual está cursando por quinta vez en el 2017-1, "**SEMINARIO DE GRADO I**" y "**SEMINARIO DE GRADO II**" reprobados en 2015-3 y 2016-3, debiéndolos cursar por tercera vez, en el periodo académico 2017-1 tiene inscrito un (1) espacio académico (PRACTICA INTENSIVA, el cual registra notas: **10% 4.0, 25% 2.9**).

**RESPUESTA:** Aprobado, considerando que los motivos expuestos se constituyen en fuerza mayor. Es importante recordar que no debe retirarse más de dos veces de su carrera y cuenta con un año máximo para su reingreso, tramitando este último de conformidad con el procedimiento institucionalmente establecido.

**7.2 HANZ PLATA MARTÍNEZ** coordinador LEA, remite con aval del CC la solicitud de retiro voluntario extemporáneo de la estudiante **LAURA VANESSA VASQUEZ AMADO** Cód. 20131188036 para el periodo académico 2017-1. **Motivo** (...) *no tengo la solvencia económica para soportar los gastos académicos y personales por este motivo me encuentro laborando tiempo completo (...)*, formato de retiro PC, certificación laboral (18/04/2017). **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los espacios académicos "**LABORATORIO: TEORÍA Y PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN MUSICAL III**", "**DIDÁCTICAS DE LAS**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**ARTES ESCÉNICAS", "COMPETENCIAS COMUNICATIVAS"** reprobadas en el periodo académico 2016-3, los cuales está cursando por segunda vez en el periodo académico 2017-1 y los espacios académicos "SEGUNDA LENGUA I - FRANCÉS" en 2013-3 y "SEGUNDA LENGUA I - PORTUGUÉS" reprobados en 2014-1 y 2015-1, el periodo académico 2017-1 tiene inscrito siete (7) espacios académicos.

**RESPUESTA:** Negado, considerando que los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

**7.3 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO** presidente CC LEBEI, remite para conocimiento y autorización la solicitud de retiro voluntario extemporáneo de la estudiante **LINA MARÍA RUIZ CAÑÓN** Cód. 20142165222 para el periodo académico 2017-1. **Motivo** (...) *fallecimiento de mi padre... no me siento bien emocionalmente ni económicamente ya que mi padre cabeza de hogar era quien se hacía cargo de los gastos (...), anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, acta de defunción no legible, certificado de cremación el sr. Jorge Ruiz Oliveros (q.e.p.d) del 23 de abril de 2017, cuenta de cobro gastos funerarios. Contexto:* ingresó en el 2014-3, acuerdo 004/2011 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados simultáneamente siete (7) espacios académicos de los cuales uno (1) está cursando por tercera vez, cinco (5) la está cursando por segunda vez y una (1) debe cursarla por segunda vez, el periodo académico 2017-1 tiene inscrito siete (7) espacios académicos, en su mayoría no registra notas.

**RESPUESTA:** Aprobado, considerando que los motivos personales expuestos se constituyen en fuerza mayor. Es importante recordar que no debe retirarse más de dos veces de su carrera y cuenta con un año máximo para su reingreso, tramitando este último de conformidad con el procedimiento institucionalmente establecido.

**7.4 Tratado sesión 13 caso 5.3 DIEGO ALEJANDRO VELANDIA ORJUELA** Cód. 20151155003 LEBECS, **Solicitud:** (...) *revisión de la solicitud de aplazamiento (...) para el periodo académico 2017-1. Motivo* (...) *mis padres en estos momentos no están en las capacidades económicas ni físicas... mi padre padecer de la enfermedad de la drogadicción... se encuentra en tratamiento continuo. mi madre es mujer de hogar sin profesión, por lo cual es sumamente fundamental que yo trabaje el semestre el curso para poder solventar y ayudar en la economía de mi familia y estar al cuidado de mi padre (...), anexa, del sr. Diego Eduardo Velandia, certificación de que estuvo en tratamiento de rehabilitación por adicciones en modalidad de internación no hospitalaria (12/05/2017), formato de solicitudes extemporánea firmado, solicitud al CF y respuesta a solicitud de cancelación de semestre, certificado laboral, paz y salvo. Contexto: a)* ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos y no ha incurrido en prueba académica, no ha interrumpido sus estudios, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos tres (3) espacios académicos, **b)** en sesión 13 solicita aplazamiento de semestre argumentando requerimientos laborales para solventar parte de los ingresos de la familia, este CF negó la solicitud por cuanto los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

**RESPUESTA:** Negado, los soportes que presenta hace referencia a otros periodos académicos, teniendo en cuenta que se solicita la cancelación de una asignatura para el 2017-1.

## 8 Retiro definitivo

**8.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** Presidente CC LEMEM, remite solicitud de retiro definitivo de la estudiante **ALEJANDRA BARRERA GÓMEZ** Cód. 20171145013. **Motivo** (...) *problemas personales (...).* **Contexto:** estudiante de primer semestre, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, en su mayoría no registra notas.

**RESPUESTA:** Aprobado.

## ESPACIOS ACADÉMICOS

### 9 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios y electivos



**9.1 TANIA LORENA ACOSTA NIETO** Cód. 20122160014 LEBEHL **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **OC "SEGUNDA LENGUA II - FRANCÉS"** y el espacio académico **EI "NOVELISTAS DEL BOOM"** para el periodo académico 2017-1. **Motivo:** (...)dadas las circunstancias del año anterior he venido presentando una serie de desórdenes que se han clasificado en un Trastorno mixto de ansiedad y depresión, que me llevó a faltar de manera consecutiva y definitiva a las materias ... sin tener la posibilidad de llegar a un acuerdo con los docentes ... tuve que ingresar a sesiones psicología y psiquiatría... internada en la clínica Nuestra Señora de la Paz , por 16 días... en donde por poco me quito la vida(...) anexa, orden de consulta externa Clínica Nuestra Señora de la Paz (04/05/2017), historia médica formato de solicitudes extemporáneas firmada. **Contexto:** registra reprobados el espacio académico "CÁTEDRA DE CONTEXTO" en 2013-3, debiéndola cursar por segunda vez, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, las asignaturas a cancelar tiene un horario de: SEGUNDA LENGUA II - FRANCÉS: sábados de 6am a 10am (notas 35% 1.0), y NOVELISTAS DEL BOOM: martes de 2pm a 4pm (notas 35% 1.0).

**RESPUESTA:** a) Aprobada la cancelación extemporánea del espacio académico de conformidad con los motivos expuestos que se constituye en fuerza mayor, b) remitir a Bienestar Institucional el caso.

## 10 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

**10.1 DANIEL NICOLÁS ROA GARCÍA** Cód. 20151188024 LEA **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **OC "SEGUNDA LENGUA II - PORTUGUÉS"** para el periodo académico 2017-1. **Motivo:** (...)oferta laboral en el mismo horario de la asignatura... dicha oferta surgió a inicios de abril y finales del mismo mes generó crisis académica por inasistencia(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmada por la docente Flor Ángel Rincón, certificados laborales. **Contexto:** ingresó en 2015-1, Ac 04/2011 CSU, PE: Créditos, EA: Matriculado, no registra reprobados espacios académicos, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, las asignaturas a cancelar tiene un horario de: martes y jueves de 6pm a 8pm no registra notas.

**RESPUESTA:** Negado, los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

**10.2 JOEL SANTIAGO ECHEVERRÍA TORRES** Cód. 20151188055 LEA **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **OC "SEGUNDA LENGUA II - PORTUGUÉS"** para el periodo académico 2017-1. **Motivo:** (...)oferta laboral en el mismo horario de la asignatura... dicha oferta surgió a inicios de abril y finales del mismo mes generó crisis académica por inasistencia(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmada por la docente Flor Ángel Rincón, certificados laborales. **Contexto:** ingresó en 2015-1, Ac 04/2011 CSU, PE: Créditos, EA: Matriculado, no registra reprobados espacios académicos, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, las asignaturas a cancelar tiene un horario de: martes y jueves de 6pm a 8pm no registra notas.

**RESPUESTA:** Negado, los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

**10.3 EDNA LILIANA ÁLVREZ RAMOS** psicóloga BI, remite para considerar aprobación la solicitud de la estudiante **YULY KATHERINE HERRERA ZAMUDIO** Cód. 20122140059 PCLB **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico OC " SEGUNDA LENGUA II - FRANCÉS" para el periodo académico 2017-1. **Motivo:** (...)solicité durante el inicio del semestre al ILUD cambio de sede y de horario... durante el transcurso del primer corte el algunas ocasiones he llegado tarde lo que ha ocasionado discursó por parte de la docente... tuve también unas inasistencias por incapacidad médica... cuando presenté las excusas médicas... la respuesta obtenida fue que estas no iban a ser tenidas en cuenta... durante el segundo corte he presentado pocas llegadas tarde y ninguna inasistencia, pero la docente ha tenido una actitud de recriminación por las inasistencias del primer corte... me recalca que por mi inasistencia yo no entendía algunos contenidos... mi consejero me comentó que este tipo de situaciones no se podían resolver en el PC... en dirigí al ILUD y hablé con la señora Belia quien en tono alterado me dijo que era muy tarde para hacer procesos de cambio de salón (...) anexa, toma de pantalla de notas parciales. **Contexto:** ingresó en 2012-3, AC 04/2011 CSU, PE: Créditos, EA: Matriculado, registra reprobado un espacio académico electivo



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

en 2016-3, en el 2017-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, las asignaturas a cancelar tiene un horario de: miércoles y jueves de 6am a 8am, en la sede calle 64, (notas 35% 3.2, 35% 2.1).

**RESPUESTA:** Negado, los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor, adicionalmente se está ad portas de culminar el semestre.

### 11 Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

**11.1 FERNANDA RAMÍREZ GÓMEZ** Cód. 20121188012 LEA **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **EI "MEDIOS Y MATERIALES PICTÓRICOS"** para el periodo académico 2017-1. **Motivo:** (...)en 2016-1 cursé la materia con el profesor Luis Botero culminé mi nota fue de 4.0, sin embargo desde el PC se cometió un error en el paso de las notas y me registro esa asignatura con nota perdida de 1.8... al inicio del presente semestre esta asignatura me aparece ya inscrita... realicé todas las gestiones para que se hiciera el cambio pertinente de dicha calificación ... el PC ante la presencia de los soportes hace efectiva la solicitud y cambia la nota...por remisión del PC, sea cancelada la asignatura que se inscribió debido a un error previo(...) anexa, respuesta del CF sobre novedad de nota, formato de solicitudes extemporáneas firmada por la docente Flor Ángel Rincón. **Contexto:** ingresó en 2012-1, Ac 04/2011 CSU, PE: Créditos, EA: Matriculado, registra reprobado un espacio académico electivo en 2015-3, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de: lunes de 2pm a 5pm y jueves de 4pm a 7pm (no registra notas), revisando su histórico de notas la asignatura a cancelar registra cursada y aprobada en 2016-1 con nota 4.0.

**RESPUESTA:** solicitar al coordinador estudio de caso para determinar al respecto.

### 12 Queja interpuestas SDQS- derecho de petición cancelación de espacio académico electivo

**12.1 Tratado sesión 15 caso 13.2 GUILLERMO ALBERTO JEREZ BOHÓRQUEZ** Cód. 20132165156 LEBEI **Solicitud:** (...) cancele la asignatura Desplazamiento Forzado Cód. 9801(...) para el periodo académico 2017-1. **Motivo:** (...) quiero manifestar mi inconformidad con el procedimiento... ya que en el sistema de gestión académica el docente registrado es Ricardo García Duarte el cual no está dando la electiva... se asignó a la señorita Viviana Villa Restrepo que hace parte del IPAZUD, dentro de su objeto contractual ni está contratada para dar ninguna asignatura debido a que sus labores son netamente logísticos y técnicos... responde a inquietudes y reclamaciones de una manera que resulta ofensiva a inapropiada... las instrucciones de los talleres no son claras y genera confusión... he puesto ante el CF solicitando la cancelación ... niegan la solicitud por falta de soportes... me acerque al IPAZUD solicitando doble calificador para la asignatura ... y la razón por la que me fue cambiando mi tutor oficial el docente Ricardo García... no he perdido ninguna asignatura de mi plan de estudios... sugiero mejorar la pedagogía de asignaturas virtuales y dar seguimiento a los docentes (...) anexa, solicitud y respuesta del CF, solicitud al IPAZUD (rad. 28/04/2017) y tomas de pantalla. **Contexto:** a) ingresó en el 2013-3, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos ni ha incurrido en prueba académica, tiene nueve (9) espacios académicos inscritos en 2017-1, la asignatura a cancelar tiene horario de domingo de 6 am a 8 am (notas 10% 5.0, 10% 3.0 15% 4.2) b) en sesión 15 solicitó la cancelación del espacio académico "DESPLAZAMIENTO FORZADO" argumentando cambio del docente titular por la conferencista Viviana Villa Restrepo cuya metodología y forma de calificación afecta su promedio, este CF niega por cuanto los motivos no se constituyen en fuerza mayor, c) "Desplazamiento forzado" a la fecha no está reprobada.

**RESPUESTA:** a) responder que se está acopiando la información necesaria para resolver el caso de fondo, b) proceder dentro del marco legal y hacer indagación solicitando información al docente Ricardo García y al señor decano a partir de eso tomar una decisión.

### MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 13 Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-1

**13.1 SILVIA DANIELA PÉREZ RODRÍGUEZ** Cód. 20131165063 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" en la Universidad de Guadalajara, México para cursar nueve (9) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **16 de enero y 15 de junio de 2018 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,04) porcentaje de estudios alcanzados **59,74%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC dirigido a la estudiante para realizar movilidad académica.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá refrendar la solicitud una vez renueve matrícula.

### 14 Solicitud de aval de movilidad académica estudiantes externos 2017-3

**14.1 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** Presidente CC Lic. Biología **Solicitud:** remite con aval la solicitud del CERI en donde solicita aval de movilidad académica de la estudiante externa **NAHIA BARRENA ARREGUÍ** y **JON ZUBILLAGA LICEAGA** para cursar once espacios académicos (30 créditos), provenientes de la Universidad del País Vasco, observaciones: no especifica periodo académico.

**RESPUESTA:** solicitar al proyecto curricular que amplíe y complemente la información (periodo académico de la movilidad y soportes).

### TRABAJOS DE GRADO

#### 15 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria y laureada

**15.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado:

a) "Normalización de un método de referencia para medir transferrina deficiente en carbohidratos CDT, por HPLC en pacientes alcohólicos" -Elaborado: **DIANA MILENA MORENO RODRÍGUEZ-** Lic. Química, Concepto: meritoria

b) "Bio- Membranas: una aproximación vías simulaciones computacionales" -Elaborado: **WALTER GAMBA** y **LUIS QUEMBA-** Lic. Física, Concepto: meritoria

c) "modulo motorizado para ilustrar la difracción, atenuación y absorción de ondas electromagnéticas en el espectro infrarrojo, utilizando tecnologías libres y de bajo costo" -Elaborado: **DIEGO ALBERTO PARRA GARZÓN-** Lic. Física, Concepto: laureada

**RESPUESTA:** elaborar acto administrativo

### COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

#### PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

#### 16 Solicitud de permiso académico para participar en evento internacional

**16.1 MARIETA QUINTERO MEJÍA** docente planta UD, **Solicitud:** (...) *permiso académico para asistir en calidad de ponente(...)*, en el " **Seminario de narrativas para el desarrollo profesional**", a realizarse entre el 10 al 15 de julio de 2017 en las instalaciones del Cinvestav del Instituto Politécnico Nacional (IPN) con la



presentación de la ponencia "Uso de la Narrativa en la formación del profesor", anexa, aceptación de la ponencia, observaciones: falta aval y resumen de la ponencia.

**RESPUESTA:** trasladar a la decanatura sin aval por competencia.

## EVENTOS ACADÉMICOS

### 17 Alcance aval para realización de eventos

**17.1 Tratado sesión 18 caso 18.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** Coordinador Comité de Investigaciones FCE, solicitud: alcance a solicitud de aval académico para la realización del Coloquio "**EL DOCENTE UNIVERSITARIO HOY: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS. FORMACIÓN DOCENTE, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN. ALTERNATIVAS PARA LA TRANS-FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**" el cual se tenía previsto a realizar entre el 23 y 27 de octubre de 2017, el cual se hará en cooperación de los grupos de investigación EduCARte, Grupadetnia, Gestión Vital, la Lic. en Pedagogía Infantil y el IEIE, en el marco del mismo se tendrán a lugar: el "IV Encuentro de Investigaciones de la FCE", "III Simposio Internacional de formación de profesores universitarios, la versión de la Cátedra de Infancias para la vigencia del año 2017 y el " IV Encuentro de socialización de experiencias y prácticas pedagógicas", se solicita teniendo en cuenta las observaciones de la Vicerrectoría Académica (*en orden a la obtención de recursos*), se modifica la fecha de realización de actividades para los días del **9 al 13 de octubre**, en el marco de la semana universitaria.

**RESPUESTA:** Aval, dar alcance.

## DOCENTES PLANTA

### 18 Solicitud de docentes de planta

**18.1 RUTH MOLINA VÁSQUEZ** Coordinadora MET y **SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA** Coordinador Especialización en Educación en Tecnología y PAET **solicitud:** (...)3 plazas para profesores de planta que atiendan: *Maestría en Educación en Tecnología (con estudiantes y 2 cohortes). Esp. En Educación en Tecnología y PAET para atender los grupos de Educación en Tecnología en las licenciaturas de la Facultad (...)*

**RESPUESTA:** se traslada a la decanatura para que haga un consolidado, responder que el Consejo de Facultad hará la compilación de las solicitudes, por intermedio de decanatura y se decidirá una vez se conozcan las plazas autorizadas por el CSU para la facultad, en el marco de las necesidades de todos los PC.

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS- UNIDAD DE EXTENSIÓN

### 19 aval curso

**19.1 LYDA MOJICA RIOS** Coordinadora Unidad de Extensión FCE, **solicitud:** Propuesta para aval: Curso de Ciencia Experimental para Jóvenes y Niños - Docente Luis Carlos García

La docente Lyda Mojica, pone en consideración la propuesta indicando que los niños que participarán vienen de colegios distritales y estas financiaran el curso, por su parte el docente que propone participará con su semillero de investigación.

El docente Orlando Silva, considera que en estas propuestas se debe tener la claridad de como los estudiantes participan y los beneficios que tienen.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**RESPUESTA:** La unidad de extensión solicitará las aclaraciones pertinentes relacionadas con la participación y beneficios de los estudiantes en la propuesta, para ser considerada por este colegiado.

**REFORMA CURRICULAR**

**20 Solicitud de resolución renovación de acreditación y modificaciones**

**20.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** presidente CC LEBEM ( remite copia) de comunicación dirigida a la coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, manifestando entre otros aspectos: (...) *preocupación por la no respuesta de los entes encargados de los procesos de: a) reformas curriculares, b) reacreditación de alta calidad, c) renovación de registro calificado... la licenciatura ha realizado los procesos respectivos en los tiempos solicitados... se esperaba que para el 21 de febrero de 2017, fecha en la cual la segunda acreditación pierde su vigencia se tuviese la resolución definitiva respecto a la renovación de acreditación... a la fecha la licenciatura ha perdido su acreditación de alta calidad... se solicita hacer valer tal derecho y se exija tanto al CNA como al MEN la resolución de renovación de acreditación así como las modificaciones al PC (...)* .

**RESPUESTA:** **a)** la docente Pilar Infante Luna, oficiará al MEN solicitando las resoluciones que hacen falta, **b)** oficiar a la Secretaría General en donde se exprese que se agradece el respaldo que ha dado el Consejo Académico en el trámite de las licenciaturas recomendando que se necesita el acto administrativo de ese colegiado para avanzar.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 11:29 p.m., y en constancia firman:

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	